

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación:	
	Octubre de 2023.	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN
 CONCEJO DE ENVIGADO.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.105
 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
 FECHA: JULIO 12 DE 2024
 HORA: 8:20 A.M

ENVIGADO 2024.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

FECHA DE LA SESIÓN: JULIO 12 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:20 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 105

Invitados:

LUCRECIA LONDOÑO BUILES – Contralora.
DANIEL RIVERA PIMIENTA – Delegado Personería.
JAIME BECERRA AREVALO – ITC
LUISA ARREDONDO – Comunicaciones.
JUAN GUILLERMO SOTO – Docente.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Da un saludo especial a todas estas personas presentes en el recinto.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 2 de 10

COPIA CONTROLADA

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 13 Concejales presentes, 4 ausentes.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

tenemos quórum suficiente para deliberar y decidir, por lo cual damos oficialmente instalada la sesión, vamos a proceder señora secretaria a leer el orden del día propuesto para hoy y someterlo a votación de los concejales.

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.
 2. CONVERSATORIO CON LUCRECIA LONDOÑO BUILES, CONTRALORA MUNICIPAL DE ENVIGADO CON EL FIN DE QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, CON SU EQUIPO DE TRABAJO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTROL FISCAL TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leído el orden del día vamos a proceder a someterlo a votación electrónica anunciamos que se va a abrir la votación, tengamos en cuenta la presencia del Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA, para que pueda realizar la votación.

Anunciamos que se va a cerrar la votación, ¿Cuál es el resultado señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

12 concejales votan por la aprobación del orden del día señor presidente 13 concejales, y 4 Concejales ausentes.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobado el orden del día señora secretaria, vamos a proceder a desarrollar el mismo.

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL.

Reseña: Hace lectura del legado, observatorio agroecológico El Cafetal.

 Concejo de Envigado	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 10

COPIA CONTROLADA

2. CONVERSATORIO CON LUCRECIA LONDOÑO BUILES, CONTRALORA MUNICIPAL DE ENVIGADO CON EL FIN DE QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, CON SU EQUIPO DE TRABAJO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTROL FISCAL TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Llegamos al punto central de nuestra sesión del día de hoy, tenemos la participación de la Contralora Municipal del Subcontralor, quienes vienen a hablarnos de un tema fundamental, hoy en nuestro modelo de Estado que son las políticas públicas, es un instrumento de largo plazo que permite que se normativicen unos acuerdos de sociedad para que sean eh aprobados por el Concejo municipal y pasen de vigencia, es decir, que ciertos proyectos y ciertos objetivos sociales y comunitarios sean acordados para seguirlos trabajando independientemente de los cambios de administración, por eso a nosotros como Concejo municipal y a la comunidad en general, le interesa tener estas herramientas, el conocimiento de cómo se crean, Cómo se les hace seguimiento, Cómo se controlan para poder hacerle ese control a las que ya están aprobadas, que son muchas y poder lograr los resultados esperados y el impacto que se tiene, por ejemplo, con Salud Mental, con la de juventud, medio ambiente, etcétera, tienen ustedes el uso de la palabra para que le den continuidad y sean ustedes desde la Contraloría quienes nos indiquen, cómo proceder con este tema de políticas públicas bienvenidos.

Interviene la Contralora Municipal LUCRECIA LONDOÑO BUILES.

Agradecerle presidente por la invitación que nos hace para que les demos un reporte a todos los señores concejales sobre el estado de las políticas públicas de Envigado desde el punto de vista del control fiscal un saludo en esta mañana.

Quiero dar un saludo muy especial a las personas que nos acompañan del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM que nos acompaña esta mañana para apoyarnos en todo esto que vamos a decir al respecto de las políticas públicas del municipio y en general lo que es el concepto como tal.

Saludar a Jairo Alonso Becerra Arévalo, jefe del departamento de finanzas del ITM. y a los profesores Juan Guillermo Soto y Juan David Rodríguez.

En la mañana de hoy venimos con dos momentos muy importantes y el primero es presentar de manera muy breve el estado de las Políticas Públicas del municipio de Envigado.

El Subcontralor que desde la su contraloría donde se lleva a cabo el ejercicio de vigilancia y control fiscal, han venido por supuesto evaluando a través de las auditorías de desempeño, varias políticas públicas en lo que llevamos este cuatrienio pues por lo menos en lo que corresponde a la administración en estos momentos estoy ejerciendo, llevamos tres políticas públicas evaluadas que quiero que escuchen qué es lo que realmente hemos encontrado en las mismas, esto bien importante para el seguimiento que ustedes hacen desde el control político.

Y el segundo espacio es más académico en que el ITM que en estos momentos es un aliado para nosotros muy importante desde lo académico, desde el seguimiento mismo de las políticas públicas, vienen a presentarnos un abordaje de las políticas públicas en general, y cómo se deberían de abordar para su seguimiento y control.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 4 de 10

COPIA CONTROLADA

Todo esto lo hacemos también en unas acciones de formación y capacitación dirigidos a los sujetos de control a las organizaciones civiles a los servidores públicos en fin de manera que desde todas las instancias podamos entonces hacer esa debida vigilancia y control fiscal si bien nosotros directamente en la competencia que tenemos la misionalidad desde la constitución política, también las organizaciones civiles desde el control fiscal participativo, esperamos entonces que este espacio sea eh recibido por parte de ustedes es un tema que le atañe al control político como tal, desde analizar sus indicadores desde analizar Cómo van las políticas públicas su seguimiento Cómo contribuyen a la eficiencia y a la eficacia del municipio de la comunidad Envigadeña, y cómo está impactando.

Interviene el Subcontralor

Lo primero sea necesario indicar que las políticas públicas son respuestas del estado A situaciones problemáticas que afectan a la ciudadanía y demandan una solución, en ese sentido el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 presentó al Concejo mediante su plan de desarrollo JUNTOS SUMAMOS POR ENVIGADO, la formulación de 21 políticas públicas, esto para una de ellas ya estaban en estado de ejecución, venían de gobiernos anteriores.

Asimismo, la administración municipal se comprometió a adecuar y ajustar cuatro políticas que estaban en estado de implementación, en ese sentido la Contraloría municipal realizó su solicitud de información al departamento administrativo de Planeación y cuyo resultado consolidado para la vigencia 2022 fue el siguiente, perdón esta solicitud se hizo con corte el mes de noviembre 2023 y se clasifica de la siguiente manera, en el 2021 teníamos 35 políticas públicas, en el 2022 teníamos 27 y en el 2023 tenemos 17 políticas públicas, todo esto quedó recogido en el acuerdo municipal 033 de 2022.

La Administración municipal en su ejercicio de depurar toda esta información de políticas públicas, las consolidó desde sus fases de la siguiente manera: arrancamos de 2017 porque este año es crucial, porque en este año se inicia el protocolo de políticas públicas, este protocolo fue aprobado fue llevado y analizado en Consejo de gobierno y aprobado en su inventario mediante el acuerdo 033 ya para el 2021, tenemos las 35 políticas, 2022 tenemos 27 políticas y en el 2023 el municipio de envigado reporta 17 políticas, ahí se indica cada una de las fases de las políticas de pre y factibilidad de diseño, las políticas que se encuentran adoptadas y en operación las en ese sentido la Contraloría municipal realizó su solicitud de información a la Corte y cuyo resultado consolidado para la vigencia 2022 fue el siguiente:

Aprobado en su inventario mediante el acuerdo 033 ya para el 2021 tenemos las 35 Políticas, 2022 tenemos 27 políticas y en el 2023 el municipio de envigado reporta 17 políticas ahí se indica cada una de las fases de las políticas de pre y factibilidad de diseño las políticas que se encuentran adoptadas y en operación las que se encuentran en fase de actualización y aquellas políticas que luego de un análisis fueron identificadas como no factibles.

La contraloría municipal de envigado de conformidad con sus funciones y acatando el artículo 121 de la ley 1474, mediante la cual nos indica que debemos hacer alianzas estratégicas con la Academia y a su vez realizar acciones con fines preventivos en el control fiscal, social mediante la formulación y presupuestación de las políticas públicas, la Contraloría en atención a dicho mandato normativo ha elaborado tres políticas públicas, estas políticas públicas se hacen a través de ejercicios de auditoría, cuyos resultados se encuentran publicados en nuestra WEB electrónica para la consulta de la comunidad y personas que deseen consultar estos informes, también fueron comunicados oportunamente al Concejo municipal, las políticas públicas que evaluó la Contraloría son la política pública de juventud realizada en la vigencia 2018 donde tenemos identificadas las siguientes debilidades de manera sucinta: debilidades en la gestión contractual y labor de supervisión, debilidades en articulación del plan municipal de juventud y el plan de mecanismo de información, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y la asignación de recursos.

Política Pública Evaluada	Tipo de Auditoría	Debilidades
• Política Pública de Salud Mental	• Auditoría de Desempeño (Vigencia 2022)	Limitaciones para identificar un porcentaje de la implementación de las Líneas de la PPSMA (programa- proyecto- indicador- contratos- producto). Debilidades en el monitoreo y seguimiento a las acciones implementadas para el cumplimiento de las metas de los proyectos ejecutados y el cumplimiento de las líneas de la PPSMA. Falta de determinación precisa de la cobertura en la población atendida. Debilidades en la construcción de los indicadores para seguimiento y monitoreo de la PPSMA. Debilidades en el monitoreo y seguimiento a los recursos ejecutados en el marco de la política pública de SMA. / Debilidades en la articulación de acciones implementadas para cumplimiento de las metas de proyectos de la política pública.



Políticas Públicas evaluadas por la Contraloría

La Contraloría Municipal de Envigado, de conformidad con sus funciones y dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 121 de la Ley 1474 de 2011, ha realizado ejercicios auditores a las políticas públicas de Juventud, Salud Mental y Discapacidad.

Política Pública Evaluada	Tipo de Auditoría	Debilidades
• Política Pública de Juventud	• Auditoría Articulado (Vigencia 2018)	Debilidades en la gestión contractual y la labor de supervisión. Debilidades en articulación plan municipal de Juventud y plan de los mecanismos de información, seguimiento y evaluación de la PP y asignación de recursos.



Política Pública Evaluada	Tipo de Auditoría	Debilidades
• Política Pública de Discapacidad	• Auditoría de Desempeño (Vigencia 2023)	Debilidades en la operación del Comité Municipal de Discapacidad y la Secretaría Técnica de la PPDIS. Consolidación y reporte de información de indicadores de producto Debilidades en la identificación de procesos contractuales, relacionados con la inversión destinada a la Política Pública de Discapacidad e inclusión social. Uso de la información contenida en el registro para la focalización y caracterización de personas con discapacidad. Debilidades en la determinación de métodos, herramientas y procedimientos para la sistematización y análisis de información poblacional para el registro de beneficiarios de la PPDIS.



Políticas Públicas a auditar, vigencia 2024

La Contraloría Municipal de Envigado, contempla en su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, PVCFT, vigencia 2024, los siguientes ejercicios auditores:

Objeto Fiscal	Tipo de Auditoría	Tema a Auditar
• Municipio de Envigado	• Auditoría de Desempeño N°11-2024	Política Pública de Vivienda (ACUERDO No. 010 de Febrero 8 de 2006, y que ha tenido varias modificaciones).
• Municipio de Envigado	• Auditoría de Desempeño N°12-2024	línea 2 del plan de desarrollo Juntos Sumamos por Envigado, denominada "Sumamos por la calidad ambiental, resiliencia y adaptación al cambio climático; desde las ecozonas hacia la ecorregión".



Interviene la Contralora Municipal LUCRECIA LONDOÑO BUILES.

Gracias Subcontralor por su informe, como les decía es un informe breve del estado de las políticas públicas y las acciones que ha adelantado la eh la contraloría municipal de envigado por ahora llevamos tres políticas públicas evaluadas desde 2018, pretendemos en este año poder evaluar la política pública de vivienda y además no como política, pero sí como un marco general importante y es la línea dos del plan de desarrollo anterior, en lo que respecta la línea de ambiente y recursos naturales.

Quiero reiterar que los informes de estas auditorías están en nuestra sede electrónica para ser consultados que igualmente en su momento fueron remitidos estas evaluaciones que nosotros hacemos a las políticas públicas a través de auditorías de desempeño, está muy orientado a que la administración municipal si a bien lo considera, no es una orden ni más faltaba, nosotros no podemos entrar a decir que tienen que hacer, pues si lo considera pertinente hacer un ajuste a las políticas públicas para poder lograr la eficiencia, eficacia y el impacto, pues que la política como tal pretende en ese sentido.

Ahora quiero pedirle señor presidente permitir el uso de la palabra Jairo Alonso Becerra, jefe del departamento de finanzas del ITM quien de alguna u otra manera viene en representación del rector del ITM quiere dar un saludo y posteriormente proceder a darle la palabra a los profesores Juan Guillermo Soto y Juan David Rodríguez.

Interviene el Financista del ITM JAIRO ALONSO BECERRA.

En nombre del Rector Alejandro Villa y el decano de la facultad de ciencias económicas y administrativas del Instituto Tecnológico Metropolitano que viene hoy en apoyo y en este proceso de la Academia, muy importante, estos espacios que se generan entre los entes públicos, la Academia con su experiencia, con su conocimiento y demás y cómo ir aportando a la sociedad, con alegría saludarlos de estos espacios en el que vamos a aprovechar.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Vamos a darle el uso de la palabra a los Concejales y luego continuamos con la parte de la academia.

Señora secretaria tengamos en cuenta la presencia de los concejales JUAN VÉLEZ Y ALEJANDRO SANCHEZ.

Yo hice una introducción al tema, hablando de la importancia de las políticas públicas, creo que es un instrumento muy importante en nuestra estructura normativa, hoy en día para precisamente garantizar esa continuidad de ciertos proyectos sociales y comunitarios que son fundamentales en nuestra sociedad, por eso cada territorio está en la capacidad de aprobar sus propias políticas públicas, nosotros como ya lo vimos en el informe hemos aprobado una gran cantidad y necesitamos hacer ese trabajo articulado, por eso yo quisiera más que preguntar algo, invitar a la Contralora, a su equipo de trabajo, desde el Concejo municipal y en la mesa directiva estamos trabajando en un instrumento que sirva de manera conjunta para todos los concejales, sus equipos de trabajo y la comunidad, en el cual vamos a hacer un tablero de control digital en nuestra propia página web de libre acceso para que tengamos como el control de las políticas públicas, porque acá muchos concejales nos hemos quejado que a veces se aprueban las políticas públicas y no vemos y no nos llegan los informes de cómo va la ejecución de la política pública, o cuál es el impacto que se ha dado entonces mediante ese instrumento podemos tener una herramienta gráfica digital que pueda ser consultada y verificar por ejemplo las líneas estratégicas de la política pública eh de Salud Mental, Cómo va cierta línea estratégica y poder a partir de allí generar un mejor control político y mejores apreciaciones eh Esa es como mi aporte invitarlos como a esa mesa de trabajo que ustedes que tienen la experiencia auditora y de control nos pueden dar

herramientas para nosotros incluirlo en este sistema que se planea entregar a la comunidad y a los concejales, es algo pues que se está en etapa de prefactibilidad para poder dejarlo, aunque es pues algo que no es complejo Es simplemente a la página del Concejo habilitar un módulo para subir allí la información de las políticas públicas. Ese era mi aporte.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

La política pública es muy interesante es un instrumento de participación que nos lleva a fijar acciones para desarrollar todos los objetivos del Estado, en el cual participa la ciudadanía es sumamente importante este instrumento de participación a mí solo me queda una doctora por qué en el 2021 hablamos de 35 políticas y en el 2023 bajamos a 17 se suprimieron, Qué pasó con esas políticas públicas que teníamos establecidas en el 2021, Como podemos saber cuáles eran, y por qué se suprimieron o por qué no continuaron, qué ocurrió? Muchas gracias.

Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Desde el año pasado venimos haciendo una revisión desde el Concejo municipal con cada política y cada política le venimos haciendo un estudio por parte del Concejo, donde pedimos una información, pedimos un informe, no solo de cómo se estructuró la política pública sino a dónde han llevado esos planes programas y proyectos que están plasmados ahí, qué se ha hecho y qué no se ha hecho a través de porcentajes, aquí lo que queremos es que la gente sepa que el Concejo en alguna de las políticas hemos venido haciendo ese control político doctora Lucrecia, más me suma lo que ustedes nos pasan, me parece muy bueno porque ahí vamos a tener en cuenta concejales ese informe, porque con ese informe nosotros vamos también a tener más herramientas para hacer ese control político a las políticas públicas, para que no se siga diciendo que es que una política pública no queda sino en un libro escrito y que eso no sirve para nada, las políticas públicas sí sirven ¿por qué? porque vuelvo y les repito ahí quedan plasmadas todas las necesidades que a través de un diagnóstico se recoge la información de la comunidad esas políticas públicas no se sientan dos o tres expertos en el tema y elaboren un documento, no, se sientan a través de unas visitas a la comunidad una visita los grupos focalizados y se sacan todas estas toda esta información esto viene desde la misma comunidad, nos llega un documento técnico y nosotros aquí ya le damos el estudio y la aprobación a las políticas públicas.

Agradecerle a usted, a su equipo de trabajo porque este documento a nosotros nos va a servir mucho Doctor LEO para que lo tengamos presente en el ejercicio que queremos hacer, ya lo que tenemos es que cruzar información de la Contraloría más la información que nosotros estamos pidiendo a cada una de las secretarías para poder tener una mayor efectividad y una mejor y un mejor control político a cada una las políticas que venimos nosotros desarrollando en el municipio.

Hoy vienen unas políticas nuevas en este periodo en este plan de desarrollo que la política pública del adulto mayor que está en construcción, la idea es que en este periodo de gobierno se apruebe, pero este ejercicio nos va a servir para poder que esos documentos queden más expeditos, más fáciles de digerir y que verdaderamente lo que se plasma se lleve a la realidad, qué es lo que la gente pide la gente pide que esos programas se ejecuten y que verdaderamente la inversión social llegue al territorio.

Agradecerle a la Contraloría municipal de envigado un ejercicio muy bien estructurado donde se toman la tarea de revisar, porque esto no lo habían hecho, que yo recuerde la Contraloría no nos había presentado un informe de estos, es la primera vez, no sé compañero si estoy equivocado, es la primera vez que hoy la Contraloría municipal de Envigado nos entrega un informe sobre las políticas públicas. Por favor nos envía el informe para cruzar información con nuestra labor de ejercicio de control político. gracias por el informe nos lo envían al WhatsApp si es tan amable.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Yo continuando un poco en la línea lo que planteaba el doctor Pablo, porque como bien lo dice, desde el año pasado venimos haciendo un trabajo importante sobre todo en el asunto de las acciones de mejora, respecto a los resultados que esgrimen estos informes que presenta la Contraloría.

Al respecto estimada Contralora, yo quisiera que habláramos un poco alrededor de los planes de mejoramiento porque si bien lo que usted nos acaba de presentar, yo continuo viendo las mismas debilidades en lo que concierne al seguimiento mismo de las políticas públicas, lo digo en el sentido en el que este seguimiento muestra poca efectividad en las acciones de mejora, seguimos teniendo asuntos complejos en los beneficiarios en las coberturas, etcétera y por ello si quisiera que habláramos alrededor de cómo están los planes de mejoramiento que presenta la administración alrededor de lo que ustedes obviamente han presentado en las en los diferentes seguimientos que le hacen a este trabajo, porque, si bien ustedes nos presentan el informe y sé que con lo que hemos leído desde el año pasado, hay unos asuntos que no se han podido cumplir Y que sería muy importante que ustedes hoy también nos indicaran en dónde tenemos que nuevamente Llamar al orden para que nuestras políticas públicas Pues realmente sean efectivas y tengan un impacto importante para la comunidad.

Por lo demás como les indico qué bueno que nos sigan acompañando de una manera más continua, aunque yo sé que por ahí ya viene también el informe de del estado de los recursos naturales entonces para mí siempre es un placer tenerlos en el Concejo. Gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

No veo más solicitudes de intervención de los concejales, le pido a la señora Contralora de sus respuestas.

Interviene la Contralora Municipal LUCRECIA LONDOÑO BUILES.

Quiero contarle señor presidente al respecto de lo que usted nos informa de que el Concejo como tal está diseñando un tablero de control para hacer seguimiento de las políticas públicas, en buena hora y eso lo podemos articular con la Contraloría municipal, creo que la ley así también lo establece, la articulación entre el Control Fiscal y el Control Político en la medida en que sean definitivamente la comunidad los beneficiarios de todos estos controles, nosotros estamos diseñando en estos momentos un observatorio de control fiscal y políticas públicas en la medida que vamos a recoger todas esas auditorías que hemos venido llevando a cabo y eh Por supuesto dentro de las mismas están las auditorías de desempeño las políticas públicas a efecto de que podamos mostrar en tiempo real Cómo se está llevando a cabo la gestión fiscal por parte del gestor público del gerente público y en esa medida yo creo que podemos articular ese tablero de control entregando de parte de la contraloría municipal información que para ustedes es bien importante y contundente a efectos de que ustedes puedan llevar a cabo su control político, en buena hora yo invito al Concejo señor presidente a que en lo pertinente hacer unas reuniones para que ese proyecto de ustedes del tablero de control con respecto a nuestro observatorio, pueda articularse en aspectos que a bien lo podamos considerar.

Concejal LUZ MARINA, frente al informe de la Contraloría del 2021, 35 políticas públicas y en el 2023, 17 políticas públicas esa es la fase según el ciclo de cuál fue y en qué manera si bien lo manifestaron en sus planes de desarrollo en el 2017 que se expidió el protocolo de seguimiento a políticas públicas por parte del departamento administrativo de Planeación. Esto es lo que ellos incluso nos informan y nos dice mire, en el en el 2017 hicieron todo este resumen para llegar a un total de 26 políticas públicas, pero en el 2021 de 2017 a 2021 tenemos que había 10 políticas públicas que no eran factibles, que definitivamente decidieron

y dijeron No, definitivamente no las podemos llevar a cabo, entonces de alguna otra manera ahí es donde ya 25 -10 políticas públicas.

E igualmente en el 2022 se dieron cuenta que igualmente no iban a ser capaz de llevar a cabo esas políticas públicas, entonces también en una no, factibilidad de cierre igualmente en el 2023 una no factibilidad de tres para que en últimas tuviéramos a la fecha 17 políticas públicas, en la medida en que el departamento administrativo de Planeación en sus gestiones que adelanta, hace el seguimiento, verifica, mira y se da cuenta que definitivamente no van a llegar con una política pública que no es factible, que no tiene los recursos por las circunstancias que ellos mismos estimen y para llegar a un resumen de 17 políticas públicas.

Adoptadas y en operación solamente ocho políticas públicas de todas las que ustedes han venido aprobando, yo creo que en buena hora su tablero de control, en buena hora nuestro observatorio de manera que podamos hacer un consolidado realmente de cómo están las políticas públicas del municipio de Envigado.

Concejal Pablo Restrepo, nosotros hemos venido desde el año en especial 2022 2023 esperamos 2024 y 2025 hacer la evaluación y seguimiento a las políticas públicas, una política pública es un abordaje muy grande, nosotros como ustedes bien saben la Contraloría municipal no tiene todos los recursos económicos, ni financieros, para ponerle así recurso a la auditoría de desempeño en una política Pública

Tenemos que una o dos líneas por ejemplo de la política pública de vivienda, es una política muy grande, es que estamos hablando de subsidio de materiales, plan lotes y Terrazas , vivienda segunda, nueva y usada, no somos capaz, no somos capaces, nos toca unas líneas y ojalá pudiéramos hacer más de una auditoría de desempeño a las políticas públicas en nuestro plan de vigilancia y control fiscal, pero no nos da, pero esperamos que por lo menos mientras yo esté podamos tener cuatro como mínimo políticas públicas evaluadas del municipio de envigado y que ojalá se siga haciendo esta evaluación de políticas públicas por parte de la Contraloría municipal.

En cuanto a los planes de mejoramiento, sí por supuesto le hacemos seguimiento, pero hay algo bien importante, ese seguimiento lo tiene que hacer por supuesto control interno, control interno sabe Cuáles son los planes de mejoramiento que se suscriben para la Contraloría municipal, cuando hacemos una auditoría como tal sea de cumplimiento, sea financiera y de gestión y en este caso de políticas públicas, auditoría de desempeño, sin embargo, nosotros solicitamos el año pasado el plan de mejoramiento y el cumplimiento como tal de este de la política pública de 2018 que se hizo a juventud y nos damos cuenta que no se ha cumplido y han pasado ya más de 6 años, pues han pasado 6 años mínimo 6 años, se sigue reiterando en esas debilidades que fueron identificadas en el en la época de 2018, será que de pronto no estamos haciendo seguimiento al interior del municipio como tal de ese plan de mejoramiento? Es bien importante esos planes de mejoramiento, porque eso de alguna otra manera era la mirada del ente de control, le fija de alguna otra manera, le identifica algunas debilidades que esperamos que para próximas políticas públicas no se vuelva a caer en el mismo error.

Sí hacemos el seguimiento por supuesto a las auditorías que hemos venido realizando, pero bien importante también que lo haga control interno, solamente hemos hecho seguimiento por ahora a la de 2018 esperamos hacer entonces la que hicimos en el 2022 y 2023 que fue la política pública de Salud Mental y la política pública de discapacidad. Gracias.

Interviene el Personero Delegado DANIEL RIVERA PIMIENTA.

Quisiera pedir excusas de parte de la Personera Municipal, Personera PAULA ANDREA TABORDA, quería acompañar este espacio teniendo en cuenta que las políticas públicas son

COPIA CONTROLADA

fundamentales, son instrumentos de gestión a mediano y largo plazo, que obviamente la Personería está pendiente de hacer la gestión y el seguimiento también algunas políticas públicas, sin embargo la doctora tenía una junta con los Personeros Municipales del Valle de Aburra y del área metropolitana, lo que implica que hay un trabajo conjunto respecto a algunas temáticas específicas como el tema migrante y demás preocupaciones que están en el área.

En segundo lugar, les quiero informar que la Personería Municipal va a abrir una escuela internacional en formación de derechos humanos y participación ciudadana, es de libre entrada viene un profesores a nivel internacional, es un convenio con la universidad de Envigado, entonces también les quiero animar a participar la información, se las voy a ir transmitiendo los próximos días, porque es un espacio muy interesante donde nos podemos formar en temáticas de participación ciudadana y Derechos Humanos. Muchas gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Muchas gracias a usted, excelente invitación para que participemos también en ese espacio de capacitación. Señora secretaria vamos a continuar con el orden del día toda vez que ya se dieron las respuestas a la solicitud de los concejales.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

¿Hay alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No Señor Presidente.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

¿Hay alguna comunicación en el despacho?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No señor presidente, se ha agotado el orden del día.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Agotado el orden del día vamos a dar por finalizada la sesión plenaria ordinaria siendo las 9:15 de la mañana del viernes 12 de julio del año 2024.

Vamos a entrar en el segundo momento que es ya la capacitación por el docente Juan David Rodríguez y los demás docentes que vinieron de parte del ITM, invitamos a todas los presentes para que se puedan quedar en el despacho y entremos en esta etapa académica que nos brinda la Contraloría Municipal, un feliz día para todos.



DAVID ALFONSO LONDOÑO A
Secretaria General



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General